

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****434** *GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de accionista celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acordó, por mayoría, Reducir el capital social de Grupo Energético de Puerto Real, S.A., en un importe de tres millones trescientos cinco mil quinientos sesenta y seis euros y cincuenta céntimos (3.305.566,50 €) mediante la disminución del valor nominal de las cinco mil quinientas (5.500) acciones sociales existentes en la actualidad, de 1.563,6593636 euros de valor nominal cada una de ellas, en 601,0120909 euros cada una, quedando por tanto cinco mil quinientas (5.500) acciones sociales de 962,6472727 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 1 a la 5.500, ambas inclusive, de forma que el capital social queda fijado cinco millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos euros (5.294.560,00 €) y modificando el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones al socio único, el Ayuntamiento de Puerto Real, fijándose la fecha de ejecución de la misma el 31 de diciembre de 2013.

Puerto Real, 15 de enero de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Isabel Peinado Pérez.

ID: A140002272-1